

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones

Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

**ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FONDO INTERNACIONAL
DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICOS**

1. Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota de que el FIDA desea establecer un acuerdo de cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
2. La finalidad primordial de este acuerdo de cooperación es reforzar el diálogo y la cooperación entre ambas instituciones en las esferas del desarrollo rural y la reducción de la pobreza. Uno de sus objetivos específicos consiste en crear una asociación efectiva y afianzar la cooperación programática entre el FIDA y la OCDE, a fin de poner en práctica la iniciativa conjunta entre el FIDA, la OCDE y Francia con la que se espera integrar nuevamente el tema del desarrollo agrícola y rural en el programa de políticas a los niveles mundial, regional y nacional.
3. De conformidad con lo dispuesto en la sección 2 del artículo 8 del *Convenio Constitutivo del FIDA*, se pide a la Junta Ejecutiva que autorice al Presidente a negociar y firmar la documentación jurídica necesaria con arreglo a los criterios aplicados en acuerdos análogos firmados con otros asociados. El texto del acuerdo de cooperación que habrá de negociarse y firmarse se presentará a la Junta Ejecutiva para su información en un período de sesiones posterior.
4. En el anexo adjunto se proporciona información básica pertinente.

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS

Antecedentes

Por conducto de la División de África Occidental y Central y la División de Movilización de Recursos, el FIDA ha venido colaborando muy estrechamente con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, con miras a consolidar el análisis de las políticas agrícolas y el diálogo sobre políticas de desarrollo rural en África occidental y central.

A nivel regional, el Mecanismo Central del África occidental y central para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria se considera un instrumento que, con el patrocinio de diferentes asociados como el Gobierno de Francia, el Gobierno de Italia, el FIDA, la Unión Europea, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, podrá respaldar el análisis y el diálogo sobre políticas. Asimismo, el Mecanismo será determinante para favorecer la coordinación entre los interesados regionales y nacionales.

Una de las iniciativas conjuntas más significativas entre el FIDA, la OCDE y Francia en el marco de este proceso es el proyecto de apoyo a la agricultura africana en África occidental y central, cuya finalidad es integrar nuevamente el tema del desarrollo agrícola y rural en el programa de políticas a los niveles mundial, regional y nacional. El Gobierno de Francia convino en proporcionar EUR 600 000 al FIDA con objeto de financiar las actividades de asistencia técnica necesarias para ejecutar el proyecto. El correspondiente acuerdo marco de cooperación así como el acuerdo relativo a la administración del proyecto entre el Gobierno de Francia y el Fondo se negociaron y firmaron el 30 de junio de 2004, y el 13 de septiembre de 2004 se transfirió al FIDA un primer tramo de EUR 250 000.

Una vez transferidos los fondos, se han emprendido las actividades de puesta en marcha del proyecto. Por esta razón, es necesario disponer actualmente de un acuerdo de cooperación entre el FIDA y la OCDE que facilite los arreglos administrativos y operativos entre ambas instituciones.

Finalidad y objetivos del acuerdo de cooperación

La finalidad primordial del acuerdo de cooperación entre el FIDA y la OCDE es reforzar el diálogo y la cooperación entre ambas instituciones en las esferas del desarrollo rural y la reducción de la pobreza.

Sus objetivos específicos son:

- i) crear una asociación efectiva y afianzar la cooperación programática entre el FIDA y la OCDE a fin de poner en práctica la iniciativa conjunta entre el FIDA, la OCDE y Francia, dirigida a integrar nuevamente el tema del desarrollo agrícola y rural en el programa de políticas a los niveles mundial, regional y nacional, y
- ii) facilitar los arreglos operativos y administrativos necesarios para llevar a cabo las actividades financiadas mediante la contribución del Gobierno de Francia. Para determinar las actividades se celebraron diversas reuniones entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, la OCDE y el FIDA, con la participación del Mecanismo Central del África occidental y central para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

Disposiciones institucionales

A nivel internacional, la iniciativa aprovechará las fortalezas de los tres asociados, esto es, el FIDA, la OCDE y Francia, así como las de otros posibles asociados. En particular, la competencia de la OCDE en materia analítica y de diálogo sobre políticas deberá ir aparejada por igual nivel de destreza y experiencia sobre el terreno de la cooperación francesa y el FIDA respecto del desarrollo agrícola y la reducción de la pobreza rural.

A nivel regional, las actividades del proyecto se diseñarán y realizarán junto con instituciones e iniciativas regionales idóneas. A este respecto, el Club de África saheliana y occidental, que tiene su sede en la OCDE, y el Centro de Desarrollo de la OCDE, así como el Mecanismo Central mencionado, son asociados indispensables para iniciar y animar el diálogo sobre políticas, por una parte, y para establecer vínculos entre los niveles regional y nacional, por la otra. Se crearán lazos similares con otras instituciones regionales presentes en el continente.

